



4964

ORD. EXP. N°

EXP.: N° 350, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 1625, de 30 de septiembre de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 31. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA 7, SECTOR LENCA – LA ARENA, TRAMO: CHAICAS – LA ARENA, KM. 37,47600 A KM. 44,60900", COMUNA DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, X REGIÓN.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 SEP 2014

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP. (TP)

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con JOSÉ BALBINO GUTIERREZ SOTO, otorgada en la Notaría de Puerto Montt de Hernán Tike Carrasco, de fecha 11 de junio de 2014, Repertorio N° 4602-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 3552 vta., N° 4667, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N°1625, de 30 de septiembre de 2013, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$2.580.652.- a la orden de JOSÉ BALBINO GUTIÉRREZ SOTO.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP, X Región – PUERTO MONTT.

Saluda atentamente a Ud.,

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía MOP.

f. 5568
C. 210533
ICB/JVE/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 81081061

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297

